



**En aplicación de la Ley Humanitaria y cumpliendo con nuestro Programa de Becas y Asistencia Financiera, continuaremos ofreciendo:**

- Becas de 50% y 100% (aplicaciones hasta febrero 2020)  
\* Nuevas aplicaciones se receptorán en febrero 2021.
- Hasta el 25% de descuento a quienes cumplan con los requisitos estipulados en la Ley Humanitaria.
- 15% de descuento en la pensión del tercer hijo.
- 15% de descuento por pronto pago (hasta el día 10 de cada mes).